

COMUNICADO ESPECIAL SOBRE MECANISMOS EFECTIVOS PARA APOYAR A LOS PAÍSES EN DESARROLLO SIN LITORAL MARÍTIMO EN INICIATIVAS PARA PROMOVER UNA MEJOR INTEGRACIÓN AL SISTEMA MULTILATERAL DE COMERCIO, ATENDIENDO A SUS PECULIARIDADES GEOGRÁFICAS

Los Jefes de Estado y de Gobierno de los países iberoamericanos, reunidos en la ciudad de La Antigua Guatemala, Guatemala, en ocasión de la XXVI Cumbre Iberoamericana:

Reconocen que la ausencia de litoral marítimo hace más difícil la participación de manera competitiva en el sistema multilateral de comercio.

Coinciden en la importancia de apoyar a los Estados Miembros de la Conferencia Iberoamericana en desarrollo sin litoral marítimo, con las iniciativas y acciones orientadas a disminuir los costos elevados que pesan sobre sus economías, y, por esta vía, a incrementar su participación en las cadenas globales de suministro y de valor, fortaleciendo con ello el sistema multilateral de comercio. En ese sentido, se consideran especialmente relevantes, la promoción de la inversión en infraestructura, la innovación, el emprendimiento, el desarrollo tecnológico y la economía digital, en particular, en el marco de las micro, pequeñas y medianas empresas y, en general, seguir proporcionando ayuda para el comercio a los países en desarrollo sin litoral y en desarrollo de tránsito de manera acorde con las directrices de la Organización Mundial del Comercio y a fortalecer sus capacidades en materia comercial.

Reafirman el compromiso de apoyar a los países en desarrollo sin litoral marítimo facilitándoles la libertad de tránsito a través del territorio de los Estados de tránsito por todos los medios de transporte conforme a las normativas aplicables del derecho internacional, los convenios internacionales y los acuerdos bilaterales vigentes.

Alientan a la comunidad internacional, incluidas las instituciones financieras y de desarrollo, las organizaciones y organismos multilaterales y a los países donantes, a brindar apoyo financiero y técnico, a efectos de la implementación del Programa de Acción de Viena para los Países en Desarrollo Sin Litoral para la década 2014 – 2024, cuya evaluación de medio término se prevé realizar en el año 2019.